

Decreto No. 2563, que cancela las Letras Patentes que acreditan al señor Clair B. Ledbetter, como Cónsul Honorario de la República en Pierre, South Dakota, Estados Unidos de América.

(G. O. No. 8105, del 27 de marzo de 1957).

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NPMERO: 2563

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

DECRETO:

UNICO.— Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditan al Sr. Clair B. Ledbetter como Cónsul Honorario de la República en Pierre South, Dakota, Estados Unidos de América.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2564, que nombra al Doctor John Molina Patiño, Gobernador Civil de la Provincia de Montecristi.

(G. O. No. 8105, del 27 de marzo de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 2564

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El doctor John Molina Patiño queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia de Montecristi, en sustitución del señor Carlos María Ares Bello.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de marzo